

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 50

TELÉFONO 154

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUICIA CONCERTADA

Suscripción en Córdoba. Trimestre: 5 Ptas
Idem resto de España: 5 Ptas
Idem en el extranjero: 10 Ptas
Pago adelantado. Número suelto: 10 céntimos.

LA AMNISTIA

Real orden de Gobernación

La Gaceta publica la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida a los presidentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento:

En cumplimiento del artículo 8.º de la ley de Amnistía de 8 del corriente (Gaceta de Madrid, número 129), y para su aplicación por los organismos y autoridades que dependen de este ministerio.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se observen las siguientes reglas:

Primera. Los beneficios que se otorgan por los artículos 4.º al 7.º de la citada ley se aplicarán de oficio por la Comisiones mixtas de reclutamiento, Ayuntamientos y demás entidades encargadas de intervenir en las operaciones del reclutamiento anterior al ingreso en Caja, sin que, por consiguiente, necesiten los interesados, para legalizar su situación, recibir notificaciones de haber sido amnistiados ni promover otras instancias que las que puedan exigir las ventajas por que opten, dentro de los plazos marcados al efecto en dicha ley.

Segunda. Los declarados prófugos deberán presentarse con arreglo a la ley de Amnistía para cumplir sus obligaciones militares, con la única excepción de los que se rediman a metálico, por pertenecer a reemplazos anteriores al de 1912, en armonía con la regla quinta de la Real orden circular de 11 del actual, dictada por el ministerio de la Guerra.

Tercera. Los mozos no alistados a que se refiere el párrafo segundo del artículo 6.º de la ley de Amnistía, en relación con el derecho a la redención del servicio militar o del abono de la cuota militar, se entenderá que son los que figuren ya en algún alistamiento con la penalidad que fija el artículo 41 de la ley de Reclutamiento vigente del 31 de la de 1895.

Los incuriosos en la expresada responsabilidad que aún no hayan sido alistados y por su edad hubieran debido serlo en los reemplazos de 1912 y posteriores, serán incluidos en las listas que se formen para el reemplazo de 1919, y en su día, como individuos del mismo, podrán acogerse a la reducción del servicio en filas. Y si por correspondientes reemplazos anteriores al de 1912 pudiéndose redimir a metálico sin esperar el referido alistamiento, conseguirá el necesario depósito dentro del plazo marcado en la ley de Amnistía para formalizar oportunamente la redención.

Cuarta. Teniendo en cuenta que tanto los socios a indulto en concepto de prófugos o no alistados en época legal, en virtud de los Reales decretos de 24 de Julio de 1916 y análogos anteriores, como los recurrentes contra acuerdos que les declaran incuriosos en las mencionadas responsabilidades, al no haber sido relevados de éstos, seguirán comprendidos en la ley de Amnistía, siendo archivados los respectivos expedientes que se encuentran en tramitación, debiendo los interesados legalizar su situación militar en los plazos que señala dicha ley.

Quinta. Las dudas que se ofrezcan a los funcionarios o Corporaciones encargados de aplicar la presente circular, y las apelaciones que los interesados interpongan contra acuerdos de las Comisiones mixtas de reclutamiento relacionados con el cumplimiento y ejecución de la represiva ley de Amnistía, serán remitidas por este ministerio sin otro recurso.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 41 de Mayo de 1918.—García Prieto.

Cosas de Córdoba.

ATA DE CERER

Ya el sol ha desaparecido tras los altos cerros que a esa hora, bañados en un tinte violeta, tienen no sé qué de malanóquico hechizo; algo de misticismo y jirones de ensueño.

Las débiles nubes que empapian el azul, temen retazos de bellísima y sutiles gasas, coronadas que, trenzando y tejendo rutas figurillas, caprichosos encajes, delicados crepones, se ragan y esfuman, como si apotrofias de escena de magia, dejando el cielo terso y brumoso, una inmensa bóveda de cristal azulado.

El caminante permanece unos segundos mudado, embriagado de belleza y perfumes. Los limoneros y naranjos, besados por la brisa, llevan a su rostro olladas de aroma enervante. Canciones de pájaros y murmullos de arroyos acarician sus oídos. Para un carro, contrastando el gemir de sus ruedas al pisar la piedrilla del camino con el alegre tintineo de las bestias y la cantaría del guis; detrás, un auto, raudo, veloz, perdiéndose enseñada entre nubarrones de polvo y hiedrona humareda. Y de allá abajo, de la ciudad, suben los festejos tañidos de sus esquilines.

Buena noche en una ráfaga de tibio y aromado airecillo, llegan suspiros de guitarra y trozos de otras canciones sentimentales e inquietantes nacidas del pueblo y que, no obstante la sencillez de su estructura, expresan tanto verdad que abordan el alma, subyugan y emocionan. Una bien timbrada voz varonil canta al compás de palmas y bordones de guitarra:

De tus desprecios me río

porque me queda el consuelo

que fuí tus cinco sentidos.

Pensado de curiosidad, arrima un pedrusco a una de las tapas que borlean la carretera, se limpia y escondina. En primer lugar olivar extenso, a través de cuyos altos ticonos y lozanos ramajes desciende en medio de una explanada, una casa grande, sencilla, pero muy alegre y blanca; después, mozas y mozos ataviados con

Suscripción en Córdoba. Trimestre: 5 Ptas
Idem resto de España: 5 Ptas
Idem en el extranjero: 10 Ptas
Pago adelantado. Número suelto: 10 céntimos.

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la carta plana un anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

Comandancia de Marina de Barcelona.—Relación de individuos alistanos.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Carteya en sus sesiones del primer trimestre del año actual.—Anuncio de terrenos expuestos al público los de Montemayor, Benalmádena, Fuente Obejuna, Valsequillo, Cabra, Villanueva del Duque, Priego, Mengíbar, Zuhoros y Fernán Núñez los apéndices al amillaramiento y el de Espejo el reparto sustitutivo de consumo.

—Idem del de Carcabuey relativo a la conservación de un camino.—Idem del de Espiel invitando a los mozos que tengan que acreditar la ausencia o ignorado paradero de sus padres o hermanos para que cumplan este requisito.

Estadística sanitaria.—Relación de las principales enfermedades infecto contagiosas registradas en esta provincia durante el mes de Enero último.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a don Juan Crespo del Moral; del de Lueña encarcelando la bodega del dinare rebajado el 12 de Mayo a don Javier Elío Bernardo de Quirós en el portal de una casa de la calle Marqués de Vadillo, de aquella ciudad; del de Fossas la de la villa bianorrotada el 21 de Mayo de la estación ferroviaria del Rincón de la Victoria la de cinco cerdos sustraídos el 27 del mes último del cortijo de los Llanos, de aquel término; del de Bujalance la de dos caballos robados el 24 de Mayo del cortijo de Alamillo; del término de Pedro Abad; del de Montoro la de una yegua sustraída el 24 del mes próximo pasado del olivar Loma del Chaparro, de aquél término; del de Priego llamando a los herederos de Antonio Martín Serrano; del de Maína, distrito de Santo Domingo; los interesados en la herencia de don Pedro del Rey López; del de Pozoblanco a Manuel Valmisa y del juez instructor del régimen de infantería de Granada, de guardia en Sevilla, a Andrés Luque Franco.

SEDENTARISMO

Se habla con horror de los microbios. Se organizan campañas contra el alcohol. Se abominan del tabaco. Se condena los desmanes de la gallina y los desperdicios de energía por excesos de trabajo o de placer.

Es motivo de alarma la creciente agitación histórica de las ciudades; el número extraordinario de encierros que hay en ellas; las mil intoxicaciones y lascañas del ambiente urbano, absorbando todo a la vez prematura por degaste intelectual, agotamiento precoz, la fatídica neurastenia con su inseparable estigma la atonía del vientre, que es la pandemia de nuestros días.

De todo se lamenta la opinión, que iniciada ya en tales cuestiones se apresta a defenderte.

Però en medio de tanto clamor por mejorar y defender la vida, no se oye una palabra sobre todo en nuestro país, ayuno de tantas cosas; no se oye una protesta todavía contra otro enemigo de la salud más peligroso y temido que todos los expuestos. Es un enemigo maníaco, talido, hipócrita, que se esconde a menudo tras el bienestar aparente de una vida regular y confortable. Es enemigo es la inacción muscular, el sedentarismo.

En este respecto acontece lo que sigue: La vida energética, vigorosa, activa, de fuerte impulso fisiológico, se va sustituyendo por una fisiología flaca, prudente, mesurada, en la que todas las funciones e instintos están prohibidos por una concepción enteramente falsa de lo que es bienestar y comodidad.

Se estima por tal, no el cultivo de la energía para dar al organismo más resistencia y con ella la alegría de la fuerza y la salud. No se cree, con gravísimo daño, que vivir bien es cultivar la pereza, ahorrar esfuerzos y sumir en olímpica indolencia toda iniciativa funcional.

Así resulta que el llamado «bienestar económico» es, con muchísima frecuencia, todo lo contrario del «bienestar fisiológico». Este surge de la acción, y aquél engendra hábitos de holgazana. Algunos dijeron que «la alegría es la flor de la actividad», y yo añadir que no es precisamente esa alegría eufórica del movimiento la que se goza en orenjas, casinos y demás lugares donde se cultiva el ocio. Lo que allí se experimenta es un «distinguido tedio», fruto legítimo de esa vida blanda, vacía e insulsa.

Que no bastan a llenar ese vacío todos los esplendores del lujo y la molida. El verdadero bienestar, el fisiológico, nace de nosotros mismos, no de los objetos que nos rodean.

Por esa abundante concepción que las gentes tienen de la «vida confortable», no asisten ir acompañadas la riqueza y la salud. Antes bien se da la paradoja de que en casa del rico sea más frecuente la miseria orgánica que en casa del pobre.

La urgente labor diaria de ganarse el pan es un deporte cuya acción bienhechora, desconoce quien disipa en la holganza su tiempo, su dinero y su salud.

La inacción muscular lleva aparejada la ineficiencia respiratoria, circulatoria y digestiva, donde hunden sus raíces en las grandes perturbaciones de la salud.

En efecto, el reposo físico habitual es el origen profundo de esos procesos especiales tan extendidos hoy con el nombre genérico de enfermedades de la nutrición (anorexia, gata, esclerosis, diabetes, uremia, obesidad, etc.). Esto constituye una gran parte de la patología contemporánea (en los grandes centros), y es producto directo del sedentarismo, de la inactividad de ejercicio y la sobrealimentación.

Hay que difundir por todas partes que poner en función los músculos no es un mero pasatiempo, como suele estimarse, la gimnasia, sino una necesidad vital del mismo orden que nutrirse, dormir y respirar.

El aparato muscular representa el 50 por 100 del peso total del organismo, y la inactividad de ese aparato, el más importante de todos, por su masa y sus funciones, arruina la salud de un modo definitivo.

La patología de la inacción es sencilla y muy variada. Aparte las enfermedades de la nutrición, que son el término de un largísimo proceso, y cuyas causas remotas son simples pero cotidianas

Circular del Prelado

Los señores opositores aprobados y no incluidos en las propuestas anteriores podrán firmar los Curatos que a continuación se expresan. A este fin, llamamos y citamos a todos los señores opositores indicados para que dentro del término de quince días, que terminará el día quince de Junio próximo, comparezcan por sí, o por medio de apoderado, en la Secretaría de Concursos los días no festivos, de once a una de la tarde, a firmar los Curatos a que aspiren en estas segundas y últimas pruebas que elevaremos a Su Majestad a virtud del Concurso que convocamos en 6 de Junio de 1917.

Córdoba 31 de Mayo de 1918.—Ramón, Obispo de Córdoba.

Curatos que pueden firmar para segundas y últimas pruebas los que fueron presentados a Su Majestad en las primeras:

Curatos de término.—San Francisco y San Eusebio, de Córdoba.

Curatos de ascenso.—La Asunción de Nuestra Señora, de Banqueruela, y la Asunción de Nuestra Señora, de Llera.

Curatos de entrada.—La Asunción de Nuestra Señora, de Llana; San Pedro, de Nueva Cartaya; Santa Bárbara, de Pueblonuevo; Nuestra Señora del Rosario, de Blázquez, y San Mateo, de Villanueva del Duque.

Rural de primera clase.—San Calixto.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SANIDAD

LA GRIPPE

Teniendo en cuenta la general difusión de la epidemia reinante del gripe, recomiendo con el mayor interés principalmente a todos los señores Subdelegados de Medicina e Inspectores municipales de Sanidad de esta provincia, se sirvan tener el más extremado celo en la perseverante y rigurosa aplicación de cuantas medidas profilácticas y sanitarias, privadas y públicas, le sugieren su conocimiento sobre esta enfermedad, aparte las reglas generales consignadas sobre todo en la Instrucción general de Sanidad pública, aprobada por Real decreto de 12 de Enero de 1904; no olvidando en primer término que la prevenida enfermedad, eminentemente contagiosa, se propaga de persona a persona por los productos exhalados de las vías respiratorias procedentes de enfermos y de portadores de gérmenes, y que la aglomeración de gentes en locales cerrados constituye la principal causa de contagio y propagación.

Los señores alcaldes se servirán notificar esta circular a los pre citados funcionarios de Sanidad, y procurarán dar riguroso cumplimiento a quanto al efecto prescriben los preceptos legales vigentes, a fin de evitar o combatir, cuanto posible sea, los estragos de antedicha epidemia.

Córdoba 1.º de Junio de 1918.—El Inspector provincial de Sanidad, doctor Carlos Ferrand y López.

La Cámara de Comercio y las reclamaciones de ferrocarriles

La Cámara de Comercio de Córdoba, reconociendo todo el interés e importancia que tiene el asunto referente a las numerosas reclamaciones que los comerciantes e industriales de esta jurisdicción tienen pendientes de las Compañías de ferrocarriles, dirigió directamente a la Dirección de dichas entidades, pidiendo se resolviesen lo antes posible el cùmulo de aquellas que permanecen sin solventarse, a pesar de las gestiones

de los interesados.

Comandancia de Marina de Barcelona.—Relación de individuos alistanos.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Nueva Cartaya en sus sesiones del primer trimestre del año actual.—Anuncio de terrenos expuestos al público los de Montemayor, Benalmádena, Fuente Obejuna, Valsequillo, Cabra, Villanueva del Duque, Priego, Mengíbar, Zuhoros y Fernán Núñez los apéndices al amillaramiento y el de Espejo el reparto sustitutivo de consumo.

—Idem del de Carcabuey relativo a la conservación de un camino.—Idem del de Espiel invitando a los mozos que tengan que acreditar la ausencia o ignorado paradero de sus padres o hermanos para que cumplan este requisito.

Estadística sanitaria.—Relación de las principales enfermedades infecto contagiosas registradas en esta provincia durante el mes de Enero último.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a

don Juan Crespo del Moral; del de Lueña encarcelando la bodega del dinare rebajado el 12 de Mayo a

don Javier Elío Bernardo de Quirós en el portal de

una casa de la calle Marqués de Vadillo, de aquella ciudad; del de Fossas la de la villa bianorrotada el 21 de Mayo de la estación ferroviaria del Rincón de la Victoria la de cinco cerdos sustraídos el 27 del mes último del cortijo de los Llanos, de aquel término; del de Bujalance la de dos caballos robados el 24 de Mayo del cortijo de Alamillo; del término de Pedro Abad; del de Montoro la de una yegua sustraída el 24 del mes próximo pasado del olivar Loma del Chaparro, de aquél término; del de Priego llamando a los herederos de Antonio Martín Serrano; del de Maína, distrito de Santo Domingo; los interesados en la herencia de don Pedro del Rey López; del de Pozoblanco a Manuel Valmisa y del juez instructor del régimen de infantería de Granada, de guardia en Sevilla, a Andrés Luque Franco.

SEDENTARISMO

Se habla con horror de los microbios. Se organizan campañas contra el alcohol. Se abominan del tabaco. Se condena los desmanes de la gallina y los desperdicios de energía por excesos de trabajo o de placer.

Es motivo de alarma la creciente agitación histórica de las ciudades; el número extraordinario de encierros que hay en ellas; las mil intoxicaciones y lascañas del ambiente urbano, absorbando todo a la vez prematura por degaste intelectual, agotamiento precoz, la fatídica neurastenia con su inseparable estigma la atonía del vientre, que es la pandemia de nuestros días.

De todo se lamenta la opinión, que iniciada ya en tales cuestiones se apresta a defenderte.

Però en medio de tanto clamor por mejorar y defender la vida, no se oye una palabra sobre todo en nuestro país, ayuno de tantas cosas; no se oye una protesta todavía contra otro enemigo de la salud más peligroso y temido que todos los expuestos. Es un enemigo maníaco, talido, hipó

errores de higiene, hay un hecho de extraordinaria frecuencia en los sedentarios: la hipertensión portal, que tiene estrecha conexión con todas las enfermedades del vientre, del hígado, estómago, intestinos, estreñimiento, hemorroides, etc.

Muchas deformaciones del esqueleto, estrechez de la caja torácica, abombamiento de la espalda, desviaciones vertebrales, piernas torcidas y hasta detención del desarrollo se deben a la pereza muscular, cuando ésta aparece en la niñez por abandono de la cultura física.

Y esto es muy frecuente. El aparato neuromuscular es (entre nosotros) el más olvidado en la obra de la educación. Con nuestras costumbres, errores y prejuicios, pedimos demasiado a las funciones digestivas, muy poco a las funciones respiratorias y nada a la función muscular.

La frenofobia extraordinaria de este desequilibrio funcional produce un número infinito de abúlicos, medrosos tristes, seres entecos, sin energía física ni mental.

Y esto ocurre porque las gentes no saben todavía que el ejercicio es el más poderoso factor de energía, entendiendo por ello ese estado de vigor físico y moral, esa tendencia a la acción, acompañada de un bienestar orgánico, que es el placer del movimiento cuando se está en pleno equilibrio.

El sedentario, con ser un tipo anormal, abunda tanto, que él constituye, sobre todo en las ciudades, el tipo corriente.

Desde el obrero que vigila una máquina, en su trabajo suple si suyo muscular; el oficinista, el abogado, el literato, etcétera, que limitan el campo de su trabajo al reducido espacio de su gabinete, despacho, biblioteca, etc., contribuye de día a aumentar el número de sedentarios.

Así, encontramos a cada paso individuos que de las veinticuatro horas están sentados diez, acostados nueve y el resto derechos, con intervalos muy cortos.

Tal es el hombre de la ciudad, ya sea burgués, artista, cabio o simplemente vago de café.

Por otra parte, el lujo, el mobiliario cómodo de nuestras casas, el teléfono, el automóvil, los medios rápidos de transporte, el teatro, el cine, etcétera, son otras tantas causas indirectas de nuestra inmovilidad progresiva.

Es una palabra: Todas nuestras perfeccionamientos técnicos tienden a evitar el esfuerzo muscular y respiratorio, y la desaparición de éstos nos lleva a una regresión física evidente.

El sedentariismo actual es, bien seguro, una de las causas patógenas más prodigiosas de desdichas y en efectos irremediables. Casi todas las enfermedades crónicas hunden sus primeras raíces en esa triple insuficiencia digestiva, respiratoria y muscular que padecen el sedentario.

Ante este estado de cosas es tan imperativo y necesario darles asimismo una ración diaria de trabajo muscular, como es la ración alimenticia, la ración de aire y las horas de sueño.

En todos los pueblos verdaderamente progresivos se lleva una campaña energética contra el sedentariismo. Desde que nace la criatura se cultivan en pleno aire sus fuerzas físicas, desarrollando a un tiempo músculos y pulmones. He visto de cerca esta manera de criar los niños jugando todo el día en pleno jardín y comiendo apañas.

Una madre de las que aquí se usan que ceba sus muchachos con carne y vino, bien quisiétes y envueltos en mantas calientes, una madre de estas se pasmaría viendo aquellos niños que pasan muchas horas del día con una patata hervida, una manzana y un pedazo de pan.

Por aquí hay que empezar; ¡pero hay tantas cosas que empezar en nuestro país! Hay tantos errores, tantos prejuicios que se oponen a la marcha de las cosas! Así por ejemplo, en orden a las ideas de este artículo, y con ello termino, la micoterapia, o sea la cura por la acción del músculo en plena función es un poderoso recurso de la terapéutica actual. Hace maravillas en los grandes procesos nutritivos. Pero, ¿quién sabe que prefieren una docena de píldoras a una receta científica diaria de trabajo muscular?

Br. Cervera Barat.

Notas financieras

LA BOLSA DE MADRID

Continúa siendo la firmeza la característica de los departamentos de valores del Estado.

Solamente el sábado se resintió en la Bolsa de Madrid algunos céntimos la cotización de la Deuda reguladora, sin que este pequeño retroceso obedezca a otra causa que a las necesidades de orden interior, sin tener en cuenta para nada absolutamente los gastos enormes que han de acaruar los nuevos presupuestos ni los trastornos que han de repercutir en España sobre el desastre europeo.

El Exterior es el que más se significa en firmeza, se cotiza en partida a 88,60, en series pequeñas a 88,75 y en los títulos de 100 y 200 pesetas a 89 por 100; la demanda es continua en este departamento, donde se nota menos papel que de costumbre por importación de París.

Los amortizables, sin oscilaciones sensibles en sus diferentes clases; el 4 por 100 se opera a 86,20 en todas sus series; el 5 por 100 amortizable, poco negociado en partida, cotizándose en series pequeñas a 85,75, y algo más pedidos los títulos de la serie A por órdenes de compra de Barcelona; las carpetas del nuevo amortizable, solicitadas en las series altas, que se llegan a cotizar con un sobreprecio de 15 céntimos de las series pequeñas, negociándose éstas alrededor de 94,45 y 94,40.

Poco negociados los valores municipales, sobresaliendo la firmeza de las obligaciones de la villa de Madrid, empréstito 1914, que continúan solicitadas a pesar del elevado precio, que cotizan a 94,50.

Las cédulas del Banco Hipotecario de España, con escasas operaciones, cierran las del 4 por 100 a 88,55, y las del 5 por 100 a 106,90.

Las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en descenso; las realizaciones de beneficios del poco papel que se especula en este correo promueven esta depreciación de cambio, cotizándose a 801 contra 896 a principios de semana.

El grupo bancario, en alza; las acciones del Banco de España se cotizan en alza ante la resolución del Consejo del Banco de emitir bonos con interés de 4 por 100 por beneficios extraordinarios, ya que se negó el aumento de capital acordado en la última junta general de accionistas; las del Español de Crédito, muy solicitadas, a 100,60, y las del Hispano Americano, invariables, a 214.

El correo de ferrocarriles, que permaneció inactivo bastante tiempo, de muestra de nueva orientación al alza ante la probabilidad de solución en el desastre europeo; unida esta causa al pequeño descubrimiento creído en estos corrales, son los principales motivos de la animación de las acciones, que cerraron el sábado: los Alicantes, a

292; se llegó a doblar en estas últimas sesiones con una peseta y con abundancia de dinero en el correo.

Las Preferentes, sostenidas a 91 y 90,50, a pesar de conocerse oficialmente el anuncio de nueva subasta por la cantidad «mínima» de 500.000 y al tipo máximo 91,50; en el correo es objeto de animados comentarios la redacción del anuncio de las subastas, al indicar la cantidad mínima de 500.000, sin que hasta la fecha se haya celebrado subasta alguna por superior cantidad que la indicada en el anuncio, creyéndose que este «pequeño detalle» sea para lograr alcanzar más cantidad de acciones en días de apuro en el correo, por contingencias de orden interior del mismo o por causas de orden exterior, que afecten a la cotización de estos valores.

Las Fálgomas cortan el dividendo de 35 pesetas y se cotizan a 215, quedando papel al contado a 214,50, infinita la cotización de este valor por la posibilidad de que se ampare la tardanza de la guerra, causa principal de los beneficios extraordinarios obtenidos en estos valores de guerra.

Las acciones del Banco Español del Río de la Plata, sin salir de suacentado pesimismo. La principal causa de no animarse este mercado es el papel que de continuo acude a nuestra Bolsa para aprovechar arbitraje, pues en nuestro mercado es donde se cotizan más caras estas acciones, motivo que aprovecha el arbitrajista, habiéndose introducido en España más de 2.000 acciones en poco más de dos meses, y éste es motivo más que sobrado de baja y que pesa en la cotización de este valor, en el que por ahora no se pone aún alguno.

El correo de moneda internacional, impresionado, como no era menos de esperar por los sucesos desarrollados en la guerra, desmerece de cotización, cerrando los francos a 61,30, contra 61,85, y las libras a 16,63, contra 16,77, continuando pesimista la impresión en el correo, ayudado por la depreciación de cambios que envía Barcelona.

NOTICIAS MILITARES

Honras fúnebres

Ayer, en la orden de la plaza, se hacia saber que, habiendo fallecido el capitán del regimiento de la Reina don Antonio Marco Medina, los jefes de los cuerpos y dependencias de la guarnición nombraron comisiones para que asistieran al funeral y entierro y que por el regimiento de la Reina se nombrara la fuerza que rindió los honores al cadáver.

Reconocimiento

El coronel del quinto depósito de Caballería don Francisco Chinchilla ha solicitado ser reconocido.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Hoy se harán efectivos por esta Tesorería los libramientos siguientes:

Señor representante de la Arrendataria de Tabacos: 8'40 pesetas; Ayuntamiento de Córdoba, 321'60; señor presidente de la Junta de Protección a la Infancia, 611'42, y señor Jefe de Telégrafos, 2.896'45.

DE LA PROVINCIA

Robo

El vecino de Castro del Río don José Lobera Valdelomar ha dado cuenta a la benemerita de que de un armario que tenía en su domicilio le habían sustraído docecientas cincuenta pesetas, ignorando quién fuera el autor del hecho.

Practicadas las oportunas diligencias por la Guardia civil, resultó que los ladrones debían de robar la casa del señor Lobera y que tuvieron que sastrar una tapa para realizar el robo, sin que violentasen puerta alguna.

Por considerarla presunto autor del hecho, fue detenido Cristóbal Salido Elías, vecino de aquél pueblo, sobre el que recaían sospechas.

Desaparición

De una cerca próxima al camino que de Villabarta conduce a Almadén, en el término de Ojejo, ha desaparecido una burra de la propiedad de Rafael Benítez.

Caballerías intervenidas

La Guardia civil del puesto de Montoro entró en aquél término y en la carretera general de Madrid a un individuo llamado Juan Sáenz Campos, vecino de Guarramón (Jaén), que conducía dos caballerías menores, cuya legitimidad procedencia no pudo justificar.

Por tal motivo fue detenido y en unión de los expresados semovientes ha sido puesto a disposición del Juzgado.

POR FIN

La Comisión de Presupuestos del Congreso, emitido el día 2 del actual dictamen favorable para la concesión del crédito de 500.000 pesetas solicitado por el Gobierno para hacer frente a la plaga de langosta.

Esta cantidad será reintegrada parcialmente por los consejos provinciales y locales.

Yo, que seguramente he sido uno de los que ha gritado más fuerte en favor de los trabajos materiales de extinción de esta plaga, desearía del ministro de Fomento que de esas 500.000 pesetas no diese ni un céntimo para combatir la plaga presente.

Razón: el insecto se encuentra próximo a levantar el vuelo; hoy, ya no es fácil acercarse a él con ningún elemento de combate, caso de tenerlo a la mano.

Si la Dirección General dispone de esa cantidad para adquirir insecticidas, resultaría: primero, que no los encontraría con la brevedad y en la cantidad necesaria; segundo que, de encontrarlos, cuando llegasen a los puntos infestados, el insecto volaría, ya por la atmósfera y, por tanto, la persecución resultaría inútil; no obstante, es posible que los productos se gastes sobre cuatro cigarros más o menos que estuviesen rezagados; y tercero que se habrá gastado ese número de pesetas sin obtener un rendimiento satisfactorio.

Dedicar ese dinero a pagar insectos por arrobas, tampoco es práctico, por la razón de que, hallándose en estado volador, se hace imposible cogerlos, y si alguno se captura estaría ensuciado en tierra y piedras que tiran bien del peso y, por consiguiente, la inversión del gesto sería ineficaz.

Triste es confesarlo, pero por este año, ya el mal es inevitable, como lo ha sido en muchos años anteriores y como lo será siempre que los créditos que se concedan se aprueben en Junio para gastarlos en Junio. De esa manera, ya ha-

sido dicho muchas veces que la angustia no se exterminará en España.

Aunque sin autoridad para ello, no hemos de ocultar nuestra modesta opinión, y si de ella se pudiera obtener algún indicio favorable.

Para ello, sirvamos de ejemplo el mismo crédito de que ya hemos hecho mención y que aún está impagable y del que repetimos que no debe gastarse este año ni una peseta.

Esas 500.000 pesetas deben destinarse a la campaña de primera del año próximo.

¿Qué es prematuro la idea? ¿Qué para entonces dice Dios? Error grande!

La avocación en el próximo verano tiene que ser formidable. Las operaciones de otoño e invierno, nulas como todos los años, mandelo quien lo manda y aunque lo disponga la Ley de 1908.

Llegaremos a la primavera de 1919 y, por encima de todos los meteoros habidos y por haber, la plaga aparecerá en terribles proporciones.

Para que esto no suceda y ya que la cantidad de pesetas no es grande, debe mirarse por ellas para encontrar algún éxito dentro de lo que se persigue.

Tenemos aprendido que la langosta no se puede matar nada más que acercándose a ella; para ello no hay máquina propia de ninguna clase; no hay nada más práctico que la regadera que distribuye un buen insecticida. Todo lo demás es gastar el tiempo y el dinero, sin efectos prácticos.

Ahora bien; a nuestro juicio y en vista de ese crédito, este es el momento crítico de hacer los pedidos de insecticidas, a fin de que los fabricantes tengan tiempo de confeccionar las cantidades que se le encarguen y pueden estar disponibles para el mes de Marzo, en que, empezada la avivación, pueda seguidamente combatirse el insecto.

Si no se toma todo ese tiempo, tendríamos que ningún productor de insecticidas puede ni debe estar previsto con existencias que al fin ignoraría qué se les podría consumir.

Unido a ello hemos de tener en cuenta la situación que se atañe para los transportes de primeras materias, la escasez de lata para envases y otra porción de elementos que contribuyen a la elaboración de insecticidas.

Si hay que sumar todos estos detalles de fabricación, mal podrán producir insecticidas si, como ocurre, no está garantizada su producción, y, a mayor abundamiento, se debe conocer la importancia del pedido para poner en movimiento cuanto esté en la proporción de aquél.

Así, pues, nuestro insignificante consejo a quien no lo ha de tener en cuenta, consiste en que inmediatamente se cursen las oportunas órdenes y consentas a los fabricantes más acreditados y que en más campañas hayan suministrado al Estado su insecticida y que del crédito concedido no se segregue a todo lo más sino lo que importe el personal agronómico que haya de ocuparse en la campaña de Primavera de 1919, y que el resto se invierta en insecticidas, que es lo que el Estado debe facilitar para cumplir mejor su cometido, pues teniendo insecticidas en abundancia, los pueblos deben tener la obligación de adicionar lo que está dentro de sus fuerzas, como obreros, trochas y cuanto, en fin, quieran y puedan aportar.

Es una palabra: el Estado debe invertir los créditos en insecticidas nada más y tenerlos en abundancia de un año para otro, de una manera de no llegar tarde a combatir la plaga y de una manera también de que llegue ésta a desaparecer.

La mayor dificultad para los pueblos y el mayor gasto, corresponde a la adquisición de insecticidas en tiempo oportuno; si el Estado los pude proporcionar en abundancia y al primer aviso, no cabe duda de que esta energía salvaría una riqueza cien veces mayor que el crédito concedido y evitaría la ruina de los pobres que se sacrifican por recoger el fruto de trabajo.

J. Ramón Cazaillla.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Un hombre muerto

Añoche ocurrió en esta capital un nuevo crimen cuyo autor, como el del realizado durante la noche anterior, no ha podido ser capturado ni se sabe quién sea.

El sangriento drama se desarrolló, a la una de la madrugada próxima, en el establecimiento de bebidas que en la casa número 7 de la calle del Cardenal González posee Luis Serrano.

Según las manifestaciones hechas por este a mujer, único testigo del suceso, se hallaban en su taberna, bebiendo unas copas, Antonio Bejarano y otro individuo desconocido.

Este empezo a insultar a los cordobeses; Bejarano le dió dos bofetadas y el desconocido sacó una navaja y le asustó un tremendo golpe en el vientre, emprendiendo la fuga.

Dos guardias municipales persiguieron al criminal que marchó por el paseo de la Ribera a la carrera de la Fuenteherida, donde lo perdieron la pista los dependientes de la autoridad.

El herido cayó instantáneamente al suelo; se avisó a la Casa de socorro para que fussen a recogerle con una camilla, pero cuando llegó ésta se vió que Bejarano era cadáver.

Debió morir en el momento de recibir la puñalada.

Antonio Bejarano era un muchacho muy conocido, más que por su nombre por su apodo el Gorila.

Gran aficionado a los toros tomó parte, como banderillero, en muchas de las novilladas celebradas en nuestra capital y en los pueblos inmediatos.

En el lugar del suceso se presentaron fuerzas de los cuerpos de Vigilancia y de la Guardia municipal con sus jefes.

También acudió numeroso público entre el que figuraron bastantes toreros.

El Juzgado se personó para instruir las principales diligencias y disponer el levantamiento del cadáver.

Necesario es que

POR TELEGRIFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 6 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias al general Luano, a varios jefes y oficiales del ejército y a algunos aristócratas.

Buena Presidencia

El Jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, marchó a la Presidencia, donde le visitó una comisión de señores y diputados por Asturias para interesarse que el Gobierno preste su concierto a la celebración del centenario de la batalla de Covadonga.

También la visitó el Presidente de la Junta de colonización de África que le dió cuenta de la inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tánger.

Asimismo recibió Maura la visita de Pedregal que le habló de la proposición que ha presentado al Congreso referente a la inmunidad parlamentaria.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que, según comunicaba el Gobernador civil de Orense, en varios pueblos de aquella provincia había desprendido una formidable tormenta, ocasionando daños de gran consideración.

Las chispas eléctricas mataron a dos mujeres.

Añadió que en Tudela se verificó el entierro del exdirector de Comunicaciones Tutor, actuó que resultó una imponente manifestación de duelo.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una disposición del Gobierno francés concediendo un plazo de tres meses para reclamar contra las resoluciones del Tribunal de justicia.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra también ha sido facilitada una nota la cual dice que decrece la epidemia de gripe en la Academia de Infantería.

Los alumnos han sido llevados al campamento.

Ya han recibido el alta ciento cinco enfermos.

Un banquete

Dato se ha negado a aceptar el banquete con los senadores y diputados conservadores se proponían obsequiarle para celebrar su triunfo parlamentario en el debate de los sucesos de Agosto.

Un dictamen

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen de la comisión encargada de informar el proyecto de auxilio a la prensa.

Estado de Dato

El Ministro de Estado continúa en cama a causa de la recia que sufrió del ataque gripe que padece.

Tiene una fiebre bastante alta.

Declaraciones de un gobernador

El gobernador civil de Barcelona, González Rotos, que se halla en Madrid, ha dicho que es completamente inexacta la noticia, acogida por algunos periódicos, de que él trate de abandonar su cargo, pues cuenta con la confianza del Gobierno.

Ha declarado que le causa extrañeza, por lo injusta, la campaña que ha emprendido en contra suya parte de la prensa.

Ha asegurado que ha venido para tratar de asuntos de poca importancia y que ha retrasado su regreso a la capital de Cataluña a causa de hallarse enferma una de sus hijas, que padece un ataque de gripe.

Y ha confirmado que el Rey irá a Barcelona este verano, pero no se ha hecho preparativo alguno para el viaje.

Renuncia de un acta

El diputado a Cortes don Dionisio Pérez ha enviado una carta al Presidente del Congreso comunicándole que renuncia su acta en virtud de las desatenciones de que ayer fué objeto por parte del Ministro de Marina al discutirse la proposición que presentó a la Cámara en solicitud de que se concediera un barco al Puerto Real.

Huelga en Portugal

En la frontera portuguesa hay numerosos viajeros que no pueden atravesarla a consecuencia

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 159

los trabajos; y obtuvo sin dificultad, que los pedidos hechos a Ricardo Vernière se mantuviieran con su hermano y sucesor.

Roberto debía presentarse dentro de ocho días en los ministerios para dar su firma y recibir el duplicado de los pedidos.

Gracias a Daniel Savanne, que estaba rodado del aprecio universal, el fraticida iba a encontrar fácil acceso y la mejor acogida en todas partes.

El lunes por la noche, Roberto, dejando a su hijo político que debía comer en casa del juez de instrucción, ganó los boulevares, los siguió dirigiéndose hacia el de Beaumarchais, y por consiguiente hacia el restaurante muy conocido de «Los Cuatro Sargentos de la Rochela», donde había ido a menudo en tiempo de su juventud a comer caracoles y otras raciones con vino blanco de Arjou.

Claudio Grivot, teniendo en la boca un cigarrillo que mascaba nerviosamente, mejor que fumaba, se paseaba por delante de la puerta del restaurante.

Esperaba con febril impaciencia la hora de la cita fijada la víspera.

Tenía prisa por conocer los verdaderos motivos de la presencia andanzas de su cómplice en París y saber lo que contaba hacer con respecto a él.

De lejos vió venir a Roberto, que le estrechó la mano, diciéndole:

—Entremos pronto. Es preciso no correr el riesgo de que nos vean.

cía de la huelga general de los ferrovialistas portugueses.

Esta huelga ha sido motivada por una disposición del gobierno que no ha agrado a los ferrovialistas.

La paralización de los trenes es total.

El Comité de la huelga ha sido detenido pero funciona otro en una población próxima a Lisboa.

Conferencia

El Jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda celebraron esta tarde una conferencia antes de empezar la sesión del Congreso.

Consejo de ministros

Mañana, a las once, se celebrará consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio.

Un banquete

Los secretarios del Congreso se proponen organizar con un banquete al oficial mayor de dicha Cámara, con motivo de haber sido agraciado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Ascensos en el ejército

He aquí la propuesta de ascensos en el ejército correspondiente al mes actual:

Infantería: cinco tenientes coronel, ocho comandantes, doce capitanes, diez primeros tenientes y un capitán de la reserva.

Caballería: un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

Artillería: un capitán y once primeros tenientes.

Ingieros: un teniente coronel, un comandante, un capitán y un primer teniente.

Intendencia: un oficial mayor, uno primero y uno segundo.

Intervención: un comisario de segunda, un oficial primero y uno segundo.

Claro castrense: un capellán mayor, uno primero y uno segundo. Ingresó un aspirante.

Cuerpo jurídico militar: un teniente auditor de segunda y uno de tercera. Ingresó un aspirante.

Equitación: un profesor segundo y uno tercero.

Oficinas militares: un escribiente de primera y uno de segunda. Ingresó un aspirante.

Guardia civil: dos tenientes coronel, cinco comandantes, cinco capitanes, cinco primeros tenientes, nueve segundos y ocho sargentos.

Carabineros: dos tenientes segundos y un sargento.

Más de una huelga

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y a Portugal ha dejado de expedir billetes para la nación vecina en virtud de la huelga de los ferrovialistas portugueses.

Siguiendo las noticias recibidas esta noche de Lisboa circulan todos los trenes del Estado y el Gobierno adoptará medidas para solucionar el conflicto rápidamente.

Del Congreso

El Presidente del Congreso ha declarado que está satisfecho del resultado del debate de la proposición incidental presentada por Pedregal.

Mañana continuará la discusión del proyecto de reformas militares y empezará la del relativo a la concesión de un crédito para combatir la langosta y en la semana próxima principiará el examen del referente a las mejoras de los funcionarios civiles.

Señala que este quedará aprobado en pocas sesiones y las Cortes se cerrarán en el mes actual.

La Internacional

Relojería de Mess. Hermanos.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

LAS CORTES

SENADO

A las 3'55 de la tarde principia la sesión en el Senado bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul se hallan los ministros de la Gobernación y de Marina.

Varios senadores formulan ruegos locales.

Entrase en el orden del día y se aprueba, sin discusión, el dictamen de la comisión de actas relativo a la de Cuenca.

Acto seguido jura el senador por aquella provincia, Ballescas.

Nómbrase la comisión permanente de Hacienda.

Cinco minutos después estaban instalados en un gabinete del primer piso, cuya ventana daba sobre el boulevard.

Roberto, buen gastrónomo, hizo una soberbia lista, que empezaba, como otras veces, con las ostras y los caracoles rociados con vino de Arjou.

—Vamos á hablar con el corazón en la mano —dijo en cuanto el mezo hubo salido; —pero ya sabes, hay que ponerse sordina, que las paredes tienen oídos.

LXX

En aquel gabinete, bien cerrado y bien caldeado, bajo la viva claridad del gas, ante la mesa, sobre la cual brillaban la cristalería y los cubiertos, Claudio Grivot parecía turbado, a pesar suyo.

Roberto repuso, mirándole:

—Palabra de honor, viejo mío, que no te reconozco.

Antes, de nosotros dos eras tú el más atrevido, siempre dispuesto á las resoluciones extremas, á los actos que yo encontraba peligrosos. Tú me reprochabas el ser indeciso, valiente; me tratabas de mediodía, y hoy soy yo quién va adelante y tu quién se asusta de seguirme.

Confieso que tu aplomo me espanta —replicó Claudio con voz insegura.— Poses la audacia hasta la locura. Cuando te vióstis allá abajo, delante del férreo del otro, tú, á quién yo creía en Berlín, se me ha puesto la carne de gallina, me ha parecido que una bala de cañón se llevaba mis dos piernas, y aun ahora, cuando pienso en ello, todo yo me extremo.

La Cámara se reúne en secciones. Reanudada la sesión dícese cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'35 de la tarde principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda y de la Guerra.

Don Marcelino Domingo se ratifica en las manifestaciones que hizo en su discurso y consigna que el general Mariano no negó que aquél fuera objeto de malos tratos cuando lo detuvieron, limitándose a manifestar que había exagerado la relación de los hechos.

Añade que entonces aplaudió la sinceridad del Ministro de la Guerra, pero hoy tiene que censurar porque, fuera de la Cámara, ha dicho lo contrario de lo que expuso en ella.

Marina niega que haya incurrido en contradicciones y declara que, para informarse bien de lo sucedido llamó a Madrid al capitán Loigorry quien ha demostrado que procedió con toda corrección.

Domingo insiste en sus acusaciones y relata nuevamente su detención y los malos tratos que sufrió.

Marina dice que Domingo habla bajo la influencia de la pasión.

Domingo rectifica.

Aura Boronat ocupa la presidencia y se pone a discusión la proposición de Pedregal para que se conceda un voto de gracias a Villanueva por las gestiones que hizo con el objeto de conseguir la libertad de Domingo.

Pedregal la apoya y afirma que no tiene el carácter político que se le ha querido dar para quitarle importancia, sino únicamente tiene a defender la inmunidad parlamentaria.

Añade que, como prueba de que los firmantes no desean crear dificultades al Gobierno, están dispuestos, si se crea necesario, a retirar la segunda parte de la proposición, con la que no se muestran conformes los conservadores.

Pedregal se extiende en largas consideraciones en apoyo de su proposición.

Sánchez Guerra y Bugallal sostienen que aquella tiene carácter político.

Promovéense un vivo incidente entre Pedregal y Sánchez Guerra.

Intervienen Viguri, Salvatierra, Armínian, Alcalá Zamora, Rodríguez y Cahal.

Maura declara que el Gobierno concede a la inmunidad parlamentaria toda la importancia que tiene y, si es preciso reformar las leyes, las reformará, pero ahora sería una obra de discordia.

Ruega a Pedregal que retire su proposición.

Pedregal se niega a acceder al ruego y pide al Gobierno que haga una declaración concreta sobre el asunto.

Cambó dice que está conforme con la proposición, pero razones políticas le aconsejan rechazarla.

García Prieto y el Conde de Romanones hacen análogas manifestaciones que Cambó.

En votación nominal es desechar la proposición por ciento veinticinco votos contra dieciocho.

Entrase en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de reformas militares.

Weyler (don Fernando) censura la forma en que se hace la distribución territorial de España y dice que debe sostener ciento setenta mil soldados.

La contesta Viguri.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

PROVINCIAS

Un trasatlántico

Procede de la Argentina ha fondeado en el puerto de Cádiz el transatlántico Infanta Isabel.

Conduce trigo, plátanos y cítricos.

Sus tripulantes dicen que varios cruceros franceses detuvieron al mencionado barco y registraron los equipajes y documentos del pasaje y la tripulación, permitiéndole después continuar el viaje.

Los

¡MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **LO MEJOR!**
¡ENFERMOS DE ESTOMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **LO MEJOR!**

REPRESENTANTE: AQUILINO ZUREANO. — HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP. — CÓRDOBA

ANEMIA
Hémoglobine
VINO Y JARABE Deschiens
Todos los Médicos proclaman que este Hielo vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior
a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

Gran Hotel Barcelona
Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados. — MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de especial para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.
Teléfono suscrito para conferencias
con provincias.

Pensión completa desde 750 pesetas.

Ascensor. — Calefacción central.

Cocina del Hotel
6 interóptato á todos los trenes.

Luz eléctrica y timbres
en todas las habitaciones.

Precios relativamente
modicos.

Dirección propietario: **José Galán Díaz**



Úceras varicosas

Antiguas de 4 años
Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarrado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel notarándose desaparecer, y un bálsamo efectivo recomienda á los úceros á la pasadas, al frío, etc.

Y como la sangre se desvanece, las úceras pierden su carácter rojizo, y se cierran prontamente. Las úceras más graves, las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empieles, Granos, Efermitas especiales de la pierna, Varices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento y uso del chásel. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richest, 18, Madrid, Belfort, Bayona (Francia).

De venta en Córdoba: Droguería de D. Francisco López.

RAFAEL DÍAZ FERNANDEZ
PINTOR DECORADOR Y DORADOR
PEREZ DE CASTRO, NÚMERO 6. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos. — Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia. — Restauración de Imágenes. — Decorados interiores en relieve. — Especialidad en trabajos de escenografía.

Farmacia de Herrero
CALLE CABEZAS, 16
TELEFONO 302. — CÓRDOBA.

Gonocidas son hoy todos las principales condiciones cárnicas para que los miembros vivan y se desarrollen; faltando estas, la vida de estos soporta pierden su actividad, se debilitan y mueren. Muchos son los procedimientos físico-químicos para la completa esterilización, pero como cada organismo necesita un medio de vida, también necesita distinto procedimiento para producir su muerte. Esto sólo se consigue con los apertos de desinfección que emplea y aplicando un desinfector ante uno, según la enfermedad contagiosa de que protela. Los encargados de la desinfección colocarán muebles y ropas para que esta sea lo más completa posible, toman las dimensiones del local y permanecerán vigilando la marcha de los aparatos durante la desinfección.

Envasadora Cordobesa
Pérez y García
Conde de Arenales, 6. — Córdoba.
Fábrica de Cajas de cartón de todas clases. — Modelos nuevos y elegantes. — Prontitud en los envíos. — Económica en todos los precios. — Lo más moderno en su género. — Se compra retail de cartón a 15 céntimos kilo.

ALMACÉN DE MADERAS
“La Forestal”,
RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y piñonero, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y planchas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rolillas y tablas de pino del país; maderas para estivillados de mizas y postes para teléfonos y líneas de transporte de energía eléctrica.

Aguas de Vacar
propiedad del
Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumática, Infartos del Hígado y del Bazo, Diáspasis y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado á la calle de Alfonso, número 5, donde se vendrá todo ómnimodo la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo. — Superior á la carne y la leche.

IANGANOS Y CONVALESCENTES! Si deseáis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con **CEREGUMIL FERNANDEZ**. — **LO MEJOR!**

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

COMPANÍA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TÍOS, TAPIOCAS
Pídanse en Establecimientos de Ultramarinos

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC. — HULLERAS

FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal. — Superfosfatos azotados «Peñarroya» para cereales. — Abono ferroso. — Peñarroya especial para habas. — Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos. — Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que deseé el comprador. — Sulfato de cobre, de hierro y de amoniaco. — Sales de potasa. — Nitrito de sodio de Chile. — Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse á **José Gárate y del Rosal**

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO. — Almacenes: EN “LAS MARGARITAS”,

Agencia Regional de Córdoba

Picos ZAPATICOS

Palas, Leconas, Mazacoplas, etc.,

— grandes existencias. —

C. H. Pascalis

Bálvan, 92. — Telegramas: Foundry. — Barcelona

COPIAS de todas clases se hacen en máquina de escribir. Estadós de cuentas, traducciones y toda clase de trabajos de mecanografía. Tiradas a Duplicador, hasta cinco mil ejemplares, de circulares y otras clases de trabajos. Limpieza, prontitud, economía y garantía. Se vende una máquina de ocasión.

Para encargos: tienda de los Tendillas (el del rincón) y en casa del mecanógrafo, Pedro Rey 3, de 11 a 5 de la tarde.

LA ABUNDANCIA. — Ultramarinos, tocinera y carnería de Manuel González Hoyos. Judería, 9. Jamones, salchichas, chorizos, aceite superior, 2000 pesetas arroba; litro 160. Semillas de todas clases y salvados. No equivocarse. Judeya, 5.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS Y ESPIGA. — Se hace desde el día del segadado y pastos de verano del cortijo Cuadrillero, término de Castro del Río. Para tratar con su dueño en Córdoba, Avenida de Canalejas, n.º 9, duplicado.

ARRENDAMIENTO. — Se cesa arrendar una casa sola con 5 ó 6 habitaciones ó planta baja con dichos departamentos, pero independiente, desde el día 6 de San Juan. Informarán San Pablo, 18.

SE NECESITA criada para cuerpo de casa que sepa su obligación y tenga buenos enfermeros, sueño cuarto duro. Gran Capitán, 24, bajo derecho.

ARRENDAMIENTO DE CASA. — Desde S. Juan próximo se arrienda la casa Espartería, n.º 16, con muchas comodidades y agua del Cañuelo, propia para sombrerío ó casa particular. Informarán de precio y condiciones, plaza de San Miguel, 5.

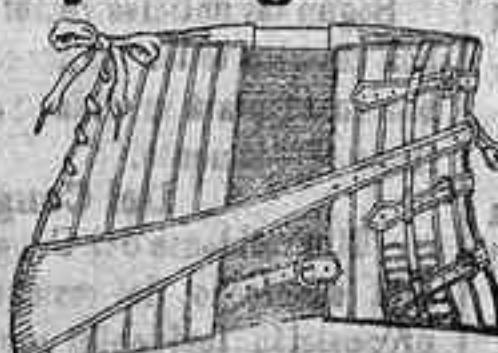
ARRENDAMIENTO. — Desde S. Juan en adelante se hace de cochera, cuadra y pajás, en sitio céntrico. Para informes, plaza de San Felipe, n.º 3. Córdoba

ANTIGÜEDADES. — Se compran muebles, sillerías, porcelanas, telas, abanicos y demás objetos antiguos. Munda, número 2.

ARRENDAMIENTO. — Desde S. Juan próximo se arrienda toda la casa Avenida de Canalejas, n.º 3. Puede verse de tres á cinco y para tratar con su dueño, Rey Heredia, n.º 3.

Leonor Vázquez de Corredor POMPEYOS, 5. — CÓRDOBA

Fajas higiénicas



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y premiadas con este objeto por el Jurado de la Exposición Regional.

(No equivocarse).

TOLEDOS Y CORTINAS. — Se hacen, componen y colocan á precios sumamente económicos. Para los avíos en el antiguo kiosco de las Tendillas 6 en la Albarconería situada en la plaza de la Almagrera (Arco Bajo).

TODO ANTIGUO. — Se venden urnas, mesas, cuadros de lleno y variadas imágenes de talla; entre estas un crucifijo de gran tamaño. Para verlo y tratar, en la casa calle Maestranza, n.º 7.

SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES. — LA ASSICURATRICE ITALIANA practica el seguro contra los Accidentes personales en todas sus variedades y condiciones sumamente ventajosas para el público. Son su especialidad los seguros individuales y los de responsabilidad civil de propietarios de caballos, coches y autos, y empresas de transportes de energía eléctrica. También asegura en buenas condiciones á los patrons contra los accidentes del trabajo de sus obreros. Sub-dirección en Córdoba, D. Antonio Saravia, Saravia, 5.

PIÁTANOS. — Clase escocesa se venden á una peseta docena, cocos pequeños 3 pesetas kilo, elegantes cajas de bananas en dulce, prop. para regalos, 3 pesetas.

AGOSTADERO. — Se arrincola el del cortijo del Casillero, de éste t. rmico, 4.7 kilómetros de ésta capital, lo aguarda al río Guadalupe; se prefiere para regalos mayores, piso medio y condiciones, Morerito, n.º 15.

APRENDICES. — Giando desde el día 2 ó 3 ó 4 reales, según edad. Giomedida, 7 (en ejes).

SEGUROS DE ACCIDENTES. — La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, charreiros y charras dependiendo de patrones, garantizando el riesgo de las hienas. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionan á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

AGencias en toda la provincia. Subdirector en J. Antonio Conrotto, con oficinas en la plaza del Angel, número 8 (San Hipólito).

AUTOMÓVILES DE OCASIÓN. — Se venden dos omnibus de doce asientos, marcas Europeas, á media prueba, con alumbrado interior; una máquina grande para vulcanizar camiones y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras. Rasón, garaje el Kímetró, León Torrelles, 23, y en la tienda de tejidos conocida por el Matro, calle Mayor, de Bañuelos, n.º 2.

ALMACÉN DE MADERAS

de tablas y planchas, para construcción, carpintería, etc. — Se venden á precios sumamente económicos.

SE VENDE un carrojue landau. Informarán, Gran Capitán, 10, duplicado, Córdoba.

SE VENDE una máquina segadora galvánica, semiautomática. Para verla y tratar, calle San Pablo, n.º 26.

SE ALQUILA el piso bajo de la casa calle Emilio Castelar, 69. Horas de verano, de 10 a 1 y de 4 a 7. Darán razón de su precio y condiciones en la misma. También se venden palmeras y plantas de jardín.

SE VENDE una bicicleta y una montura inglesa, para niño, todo en buen uso. Carnicerías, 6.

POSTIZOS Y ADORNOS PARA CABEZA. — Se confecionan peñucas, bisutería, cartillas, bucles, trenzas y ramalitas. También tallas y resinas postizas, á precios sumamente económicos. Avisando con anticipación se hace cargo de aquellos trabajos que se le encienden, con foto de pronto y esmero. Agustín Meroño, n.º 22, Córdoba.

A LOS LABRADORES. — Se vende secano en ramas, pliegos, sacos, espesuras y esteroides, ramales de todos los gruesos, astados, damiles, cubiertas y todo lo concerniente al ramo, calle de Armas, n.º 18. No equivocarse, Miguel Guerreiro.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos garajes ó cocheras para automóviles, completamente independientes, con techo raso, plato de cemento, agua de pie y luz eléctrica, fachada y comedores en el centro, planta 200 metros ó 250 año. Kraken Cardenal Toledo (Dúplex) n.º 9.

SE ARRIENDAN. — Desde el día, dos gar